

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades de Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Liquidador Único, Don Enrique Sabater Úbeda.—13.202.

INVERATLÁNTICO XXI, S. A.

(En liquidación)

Disolución y liquidación sociedad

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 18 de marzo de 2005 en el domicilio social se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y nombramiento de liquidador, siendo aprobado por unanimidad el siguiente balance final cerrado al 17 de marzo de 2005:

	Euros
Activo:	
Tesorería	72.121,45.
Total activo	72.121,45
Pasivo:	
Cuota de liquidación repartible	72.121,45
Total pasivo	72.121,45

Alcalá de Henares (Madrid), 1 de abril de 2005.—El Liquidador único, don Herminio Chico García.—13.462.

INVERDINCO S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75, de Madrid a las dieciocho horas del día 16 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, sobre modificación de los artículos 6 y 9 y supresión del artículo 53 bis, de los Estatutos Sociales. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluido la posible incorporación a un mercado organizado. Delegación en el Consejo para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2004 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe -en los que se contienen los textos de los artículos a modificar- así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas tenedores de 400 ó más acciones que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 400 acciones, podrán agruparlas tras constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El Consejero Secretario, Eduardo Cebollero Abizanda.—13.199.

INVERSIONES MONSEVI SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de Abril de 2005, a las diez treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de Abril de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Rreelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Rreelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Rratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de

conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—14.061.

ITSA HOTEL CALÍPOLIS, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hotel Calípolis, Avda. Sofía, 2, Sitges (Barcelona), el día 27 de mayo de 2005, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación de resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y/o rreelección, en su caso, de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de auditores de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Autorización para el pago de dividendos con cargo a reservas.

Quinto.—Autorización para adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Rratificación de la autorización para ampliación de capital.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos, incluso de aclaración y subsanación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Rruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad vista, información y aclaraciones, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del Informe de Gestión y de Auditoría, de conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la forma y términos establecidos en los mismos.

Sitges, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Alejandro Krier Euwens.—13.670.

IZAGA DE INVERSIONES S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, número 75, de Madrid, a las nueve horas del día 17 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Rratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de Accionistas sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la So-

ciudad, sobre modificación del artículo 6 y supresión del artículo 30.bis, ambos de los Estatutos Sociales. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluido la posible incorporación a un mercado organizado. Delegación en el Consejo para la ejecución de estos acuerdos.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2004 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel González Blázquez.—13.456.

KARTING COMPETICIÓN, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión de los Administradores se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de Mayo de 2005, a las 9'00 horas, en Barcelona C/ Mallorca, 260, ático, o en su caso, el siguiente día 13 de Mayo de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Cambio de domicilio social a la C/ Mallorca, 260, ático, 08007 de Barcelona.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, y del Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Barcelona, 5 de abril de 2005.—Un Administrador, Sr. D. Antonio Viladomiu Olivé.—13.442.

KEPERFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejero Delegado, que suscribe de la compañía «Keperfil Sociedad Anónima» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en las oficinas sitas en la parcela número 11 del PG. Industrial de Riaño I, Langreo, el día 2 de Mayo de 2005 a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 3, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Auditor).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

En Langreo, a 31 de marzo de 2005.—El Consejero Delegado, don Gonzalo Rubio García.—13.472.

LOGISTICFYEL, S. A. L.

D. Antonio Farre Torres, Administrador de la Sociedad Anónima Laboral, convoca a los socios de la misma a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma situado en Arenys de Mar (Barcelona), c/ D'En Draper, parcela 9-A, naves 3-4 el próximo día 29 de abril de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Tomar acuerdos sobre la modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por los socios desde 01 de enero de 2004.

Arenys de Mar, 21 de febrero de 2005.—El Administrador, don Antonio Farre Torres.—13.667.

LONGWOOD ELASTOMERS, S. A.

Hace público el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de marzo de 2005 de reducir el capital social, para compensar pérdidas, quedando fijado en la cantidad de tres millones quinientos diecisiete mil seiscientos noventa (3.517.690) euros.

Madrid, 4 de abril de 2005.—Vicesecretario. D. Juan Vega-Penichet.—13.191.

LUXA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca Junta General Ordinaria de Socios a celebrar el próximo día 28 de abril de 2005, a las trece horas, en oficina sita en paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izquierda), de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Mesa de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Concesión de facultades para la formalización, ejecución, interpretación, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados, y para efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Acta de la reunión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social sito en avenida Menéndez Pelayo número 83, y en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izquierda), de Madrid, los documentos que de conformidad con lo establecido en el artículo 86 Ley Sociedades Limitadas han de ser sometidos a la Junta,

así como obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—La Administradora Solidaria, Raquel Suárez de Villa.—13.205.

MANUEL CARLOS SÁNCHEZ CABALLERO

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 15/05 de este Juzgado de lo Social número 17, seguido a instancias de D. Hristiyan Borisov Hristov, contra la empresa D. Manuel Carlos Sánchez Caballero, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: Declarar al ejecutado D. Manuel Carlos Sánchez Caballero, en situación de insolvencia parcial, por importe de 693,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 29 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—13.105.

MAQUINARIA Y ENGRANAJES LLAR, S. A. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador General Único convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 4 de mayo a las 17 horas, en primera convocatoria o el día 5 a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, en la avenida Miraflores número 14 de Bolueta (Bilbao), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio social último y cuantas actuaciones se hayan llevado a cabo por el Administrador General Único durante el año 2004.

Segundo.—Situación de la Sociedad y balance actual.

Tercero.—Renovación o ratificación del Administrador General Único o nombramiento de Consejero delegado o Consejo de Administración.

Cuarto.—Determinación del valor de las acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Quinto.—Determinación de las condiciones de admisión de nuevos socios en aplicación de los artículos 9, 10, 11 y 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Bilbao, 4 de abril de 2005.—El Administrador General Único, Francisco José Larea Ibarondo.—13.229.

MERCHBAN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Merchban, Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 27 de abril de 2005 en el Hotel St. Moritz, calle Diputación, 262-264, de Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de abril de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio 2004, de Merchban, Sociedad Anónima.